



MAT.: OTORGA PATENTE PROVISORIA A D. MARCO ANTONIO VERA MEJIAS.

25 OCT 2022

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2387

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022
5. Solicitud emitida por D. Marco Antonio Vera Mejías de fecha 17/10/2022.
6. Ord. N° 477/2022 de fecha 19/10/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.
7. El D.A. N° 0033 de fecha 05/01/2022, que establece subrogancia en Alcaldía.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N°477/2022, emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 19 de Octubre de 2022, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Provisoria.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Provisoria, a D. **MARCO ANTONIO VERA MEJIAS**, Rut N° 14.147.423-5, que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE : MARCO A. VERA MEJIAS
CEDULA DE IDENTIDAD :
CLASIFICACIÓN : PATENTE PROVISORIA
ROL : N° 200-2184
ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE ROPA, JUGUETERIA, PRODUCTOS ELECTRONICOS.
DIRECCIÓN COMERCIAL : LUZ DIVINA / EL BOLDO N° 1181 LOCAL 18 ALGARROBO.
FECHA DE INICIO : 17/10/2022
FECHA DE TERMINO : 17/04/2023

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLY/MCGB/CCS/U.C./MAAG/lcl

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Rentas y Patentes Comerciales (1)
- > Archivo - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 25 OCT 2022

FECHA SALIDA: 25 OCT 2022

OBSERVACIÓN N°